


Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

Referencia:	39801/2021	
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Hacienda (HACIENDA)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Hacienda (SCONES01)		

Acta del Comité Director Planes y Proyectos de 6 de marzo de 2026

Presidente P.A.:

Francisco Villena Hernández

Asistentes:

Julio Liarte Parres
Juan Nabil Escofet Mohamed
Esther Azancot Cánovas
Teresa Merino Martínez
José Manuel López Jiménez
José Leiva García
José Javier Sánchez García
Ernesto Rodríguez Gimeno
Daniel Echevarría Ferrón
Ángel García Casañé
José Antonio Castillo Martín

Secretario:

Sergio Conesa Mínguez

Reunidos los anteriores a las 12:00 horas de la tarde, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por los asistentes a la sesión anterior.

2. Aprobación interna de los sub-proyectos de las diferentes Consejerías (art. 6.2 del Manual de Procedimientos Internos de Gestión).

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Sr. Liarte explica que han llegado cuatro proyectos que constan en el Anexo, explicando brevemente cada uno de ellos.

EL Sr. Rodríguez comenta que tiene problemas presupuestarios. Se había planteado un encargo a medio propio a REMESA incardinado en el capítulo 7, pero por problemas tarifarios no se puede en este momento hacer el encargo, necesitando un cambio de proyecto, una incorporación de remanente y una modificación presupuestaria de carácter plenario.

El Sr. García Casañé comenta que lo mismo pasa con otro contrato.

La Sra. Merino pregunta por la forma del cambio de financiación de un contrato ejecutado a PRTR.

El Sr. Liarte explica el método de cambio de financiación.

3. Estudio monográfico de la situación de los sub-proyectos del PRTR de Consejería de Servicios Sociales y Fomento (Arquitectura).

El Sr. Castillo expone algunas circunstancias de sus proyectos.

La adquisición de 8 viviendas de alquiler social está actualmente en la Consejería de Fomento, al ser un contrato patrimonial, siendo suficiente la adjudicación del contrato para comprometer el gasto.

Hay otros contratos, como la conexión con el 3 sector y programas de subvenciones que no deberían tener problemas.

La obra del piso de mayores tutelados se ha declarado desierto., habiéndose solicitado una nueva licitación.

Referente a la obra del piso de menores tutelados está la propuesta de adjudicación.

Problemático el proyecto del centro de ubicaciones múltiples para ONG, un proyecto del 2022 que se impugnó y que se adjudicó en diciembre, por lo que no dará tiempo a licitar la obra.

Comenta que se puede aceptar que no esté totalmente terminado a la fecha límite, si está adjudicado a 30 de junio y que exista viabilidad en su financiación próxima.

Señala que se van a devolver ciertos importes de licitaciones que no se pueden ejecutar, aproximadamente uno 500.000 €.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

En cuanto a las medidas de acompañamiento básico esta pendiente de incorporación del remanente.

4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 12:40 termina la sesión.

ANEXO DE SUBPROYECTOS APROBADOS

Sub-proyectos sometidos a aprobación por Comité de
06/03/2026

Subproyecto	Consejería	Identificación	Importe PRTR	Fecha de informe	Plan Estratégico de Melilla		
					OE	Programa	Medida
"SUMINISTRO Y SERVICIOS DENOMINADO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INTELIGENTE PARA LA VIGILANCIA, CONTROL E INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS (CCT), INTEGRADO EN PLATAFORMA VMS MUNICIPAL EXISTENTE"	Consejería de Medio Ambiente	C12.I03.P02.S06	278.959,91 €	04/03/2026	1	1	1.03.01
SUBVENCIÓN DIRECTA EXCEPCIONAL URGENTE DEL PLAN IMPULSA HOSTELERÍA MELLILA	Patronato de Turismo	C14.I03.P01.S03.SI01.PROVISIONAL.01	50.000	04/03/2026	9	3	3.06.02
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL URGENTE PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE CONTENIDO PODCAST Y CREACIÓN DIGITAL MELILLA 2026 A CLÚSTER	Patronato de Turismo	C14.I03.P01.S03.SI01.PROVISIONAL.01	50.000	04/03/2026	9	3	3.06.02
CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, DE RESTAURACIÓN Y LOCALES COMERCIALES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MELILLA. Año 2026	Consejería de Economía	C14.I03.P01.S03	668.222,09	06/06/2026	9	3	3.06.02
Total			1.047.182 €				



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Avda. de la Duquesa Victoria, nº 21, Hall Primera Planta, Melilla (Melilla)
952 97 62 41
952 97 62 42
MELILLA

consejeriaeconomia@melilla.es

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo

El Secretario Técnico
de Hacienda

6 de marzo de 2026
C.S.V.:16346572201775415726

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
16346572201775415726 en <https://sede.melilla.es/validacion>